



MAESTRÍA
**EN CONTROL
GUBERNAMENTAL**

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU

Lidera innova
crea valor público



Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad





PRESENTACIÓN

La administración pública requiere de profesionales altamente competitivos que a través del perfeccionamiento de sus conocimientos y capacidades puedan contribuir a la mejora de los servicios públicos. En ese sentido, la profesionalización de la carrera pública exige promover y organizar programas académicos de alto nivel y exigencia.

En ese contexto, la Contraloría General de la República del Perú a través de la Escuela Nacional de Control (ENC), presenta la Maestría en Control Gubernamental, la que fue concebida luego de un proceso de análisis exhaustivo sobre las competencias que debe tener el profesional que lidera procesos de cambio en los modelos, metodologías y herramientas para la fiscalización pública, con una visión inspirada en la creación del valor público.

Con la convicción y seguridad que la Maestría en Control Gubernamental es una propuesta académica que lidera el cambio y genera innovación en la fiscalización pública; seguiremos apostando por la calidad, excelencia y visión internacional como valor agregado.



NUESTRA ESCUELA

La Escuela Nacional de Control es el órgano que ejerce el rol tutelar de la Contraloría General de la República en el desarrollo de servicios educativos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, gestión pública y temas afines, a los colaboradores de la Contraloría General de la República y de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como a los funcionarios y servidores públicos.

Misión

Promover el desarrollo de capacidades en materias de control gubernamental, gestión pública y formación complementaria del personal del SNC, funcionarios y servidores públicos.

Visión

Ser reconocida como una entidad académica referente en la gestión del conocimiento a nivel nacional e internacional, líder en la formación, especialización, capacitación, actualización, entrenamiento e investigación en control gubernamental, gestión pública y formación complementaria.

Finalidad

Crear valor público mediante la implementación de servicios académicos y de investigación que contribuyan a la modernización del SNC y de la gestión pública, a la calidad de los servicios al ciudadano, al uso eficiente de los recursos públicos, a la promoción de la integridad y a la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir a los funcionarios y servidores públicos al servicio de nuestro país.

NUESTROS PRIMEROS MAESTROS Y MAESTRAS EN CONTROL GUBERNAMENTAL



María Julia
Guevara ríos



Ronny Luis
Rubina Meza



Kelly Giovanna
Salazar Castañeda



Francisco Nicolás
Ochoa Uriarte



Carmen Irene
Parra Avendaño



Diana Patricia
Quispe Silva



David Alberto
Chávez Concha



Ivonne Barreto
Giles



Hubert Alejandro
Salazar Velásquez



Edgar Jahel
Saavedra Barrera

MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL

NUESTRA MAESTRÍA

Es el resultado de la identificación de la necesidad de un cambio para una fiscalización pública más efectiva, constructiva, oportuna y cuyo impacto se enfoque en la generación de valor público. Este cambio requiere contar con profesionales capaces de promover cambios y mejoras en los procesos de control gubernamental, por medio de un proceso de desarrollo de capacidades basado en estándares internacionales en control y gestión pública, buenas prácticas a nivel global y el intercambio de conocimiento especializado.

En esta oportunidad esta maestría viene desarrollando su plan de estudios en la modalidad no presencial, con una metodología activa-participativa, reflexiva y enfocada, a través de entornos virtuales de aprendizaje, según lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) con los estándares de calidad requeridos para afianzar su visión internacional.

CIFRAS
2023

▶ 583
Maestristas

▶ 192
Egresados





OBTENCIÓN PARA EL GRADO DE MAESTRO EN CONTROL GUBERNAMENTAL

El grado académico de Maestro en Control Gubernamental es otorgado por la Escuela Nacional de Control, a nombre de la Nación, de conformidad con la Ley Universitaria y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

La Escuela Nacional de Control se encuentra legalmente habilitada para registrar sus grados y títulos en atención a la Tercera Disposición Final de la Ley N° 27785 que la faculta para el otorgamiento del grado de Magíster, para tal efecto los estudiantes deberán defender su trabajo de investigación y cumplir con otros requisitos indicados en los documentos normativos correspondientes¹.

¹<https://www.enc.edu.pe/normas-academicas>

Perfil del ingresante



Posee experiencia profesional vinculada al Control Gubernamental o Gestión Pública o Auditoría.



Capacidad de análisis, toma de decisiones, liderazgo y proactividad.



Capacidad de trabajar en equipo.

Perfil del egresado

Lidera proyectos de innovación y de mejora para el ejercicio del Control Gubernamental, sobre la base de estándares internacionales, con el objetivo de contribuir con el uso adecuado de los recursos públicos y de esta manera con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

“CONTAMOS CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA FORMANDO A LÍDERES DEL SECTOR PÚBLICO”

MAESTRÍA
**EN CONTROL
GUBERNAMENTAL**

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU



INTERNATIONAL MASTER CLASS



COACHING DE CONTROL



LA SEMANA DE CONTROL



**INNOVACIÓN DE
APRENDIZAJE**

INTERNATIONAL MASTER CLASS



En esta actividad se podrá conocer información sobre auditoría de cumplimiento y control preventivo de diversas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), lo que permitirá realizar un análisis comparativo de las mismas. Dicha actividad está relacionada a las asignaturas “Análisis comparado de modelos de auditoría de cumplimiento” y “Análisis comparado de modelos de control preventivo”; con la participación de funcionarios de diversas EFS.





COACHING DE CONTROL



Esta actividad consiste en la exposición sobre buenas prácticas a cargo de altos funcionarios y directivos públicos de la Contraloría General de la República, de tal forma que los maestristas puedan conocer las estrategias y acciones en la lucha contra la corrupción. Dicha actividad se realiza durante la Semana de Control.

Los temas a exponer pueden ser: Programa de monitores ciudadanos, Auditores juveniles, Estrategia de control de la emergencia sanitaria Covid-19, Control concurrente en la reconstrucción con cambios, Audiencias públicas descentralizadas, entre otras.

- ⑤ Programa de monitores ciudadanos
- ⑤ Auditores juveniles
- ⑤ Estrategia de control de la emergencia sanitaria Covid-19
- ⑤ Control concurrente a la reconstrucción con cambios
- ⑤ Mega operativos de control regional
- ⑤ Audiencias públicas descentralizadas

LA SEMANA DE CONTROL



Es un espacio para la reflexión de temas sobre gestión pública, fiscalización pública y control gubernamental, en el cual ponentes internacionales y nacionales utilizan diversos formatos como por ejemplo: conversatorios, charlas magistrales, café de control , entre otros.

Conversatorios

Es un espacio a través del cual más de dos personas debaten y reflexionan sobre un tema puntual, en este modelo se busca tener criterios diferentes sobre un tema particular



Charlas Magistrales

Es un espacio a través del cual un experto o especialista en la materia diserta un tema de su especialidad y luego de ésta absuelve dudas de los asistentes.



Charla magistral
"El modelo de descentralización en el Perú:
retos y desafíos"



PONENTE: YURI CHESSMAN OLAECHEA

Café de Control

El café de control es un formato a través del cual los asistentes plantean preguntas y consultas sobre libros, ensayos o investigaciones del invitado.



MAESTRÍA
**EN CONTROL
GUBERNAMENTAL**

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU

- 02 Años
- 912 Horas
- 52 Créditos
- 40 Asignaturas

MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR

Visión global de control gubernamental y gestión pública

Plana docente nacional e internacional

Ecosistema digital personalizado

Innovación de aprendizaje

Gestión Pública

⌚ Procesos de Gestión

- Sistema de administración financiera del Estado I
- Sistema de administración financiera del Estado II
- Principios y modelos de la contratación estatal
- Modernización de la gestión pública
- Gestión pública por resultados
- Gobierno electrónico y gobierno móvil
- Gestión de la calidad en el sector público
- Indicadores de gestión para las entidades públicas
- Fundamentos de las APPs

⌚ Políticas Públicas

- Diseño y evaluación de políticas públicas
- Objetivos de Desarrollo sostenible
- Aproximación histórica y crítica de la corrupción en América Latina
- Estrategias anticorrupción

⌚ Arreglos Institucionales

- Derecho administrativo como herramienta de gestión pública

Control Gubernamental

⌚ Principios de Control

- Fundamentos de control externo y estándares normativos internacionales
- Modelos de control interno y gestión de riesgos
- Fundamentos teóricos y estándares internacionales de la auditoría financiera
- Teoría del Estado y fiscalización pública
- Responsabilidad administrativa derivada del control gubernamental
- Responsabilidad civil derivada del control gubernamental
- Responsabilidad penal derivada del control gubernamental

⌚ Procesos de control

- Análisis comparado de modelos de control preventivo
- Auditoría de desempeño
- Análisis comparado de modelos de auditoría de cumplimiento
- Auditorías cooperativas
- Modelos de medición de desempeño de las EFS

⌚ Herramientas de Control

- Análisis económico para el control
- Auditoría continua
- Geotecnologías aplicadas al control gubernamental

Formación Complementaria

⌚ Innovación

- Teoría de la innovación
- Pensamiento crítico y creativo
- Metodología para la innovación I
- Metodología para la innovación II

⌚ Comunicación

- Técnicas efectivas de comunicación
- Interpretación y argumentación

⌚ Ética

- Integridad y ética para el control

⌚ Investigación

- Métodos de investigación cuantitativos
- Métodos de investigación cualitativos y mixtos
- Seminario de investigación I
- Seminario de investigación II



International Master Class



Coaching de Control



La Semana de Control

Duración de la Maestría



02 Años



912 Horas



52 Créditos



40 Asignaturas



Ciclo I

Nº créditos

⊗ Fundamentos de control externo y estándares normativos internacionales	1
⊗ Modelos de control interno y gestión de riesgos	2
⊗ Teoría del Estado y fiscalización pública	1
⊗ Diseño y evaluación de políticas públicas	2
⊗ Objetivos de desarrollo sostenible	1
⊗ Modernización de la gestión pública	2
⊗ Derecho administrativo como herramienta de gestión pública	2
⊗ Teoría de la innovación	1
⊗ Técnicas efectivas de comunicación	1
⊗ Métodos de investigación cuantitativos	2

Ciclo II

Nº créditos

⊗ Fundamentos teóricos y estándares internacionales de la auditoría financiera	1
⊗ Análisis comparado de modelos de control preventivo	2
⊗ Análisis comparado de modelos de auditoría de cumplimiento	2
⊗ Análisis económico para el control	1
⊗ Sistema de administración financiera del Estado I	1
⊗ Principios y modelos de la contratación estatal	1
⊗ Gestión pública por resultados	1
⊗ Pensamiento crítico y creativo	1
⊗ Interpretación y argumentación	1
⊗ Métodos de investigación cualitativos y mixtos	2

Ciclo III

Nº créditos

⊗ Responsabilidad administrativa derivada del control gubernamental	1
⊗ Responsabilidad civil derivada del control gubernamental	1
⊗ Responsabilidad penal derivada del control gubernamental	1
⊗ Modelos de medición de desempeño de las EFS	1
⊗ Aproximación histórica y crítica de la corrupción en América Latina	2
⊗ Sistema de administración financiera del Estado II	1
⊗ Gobierno electrónico y gobierno móvil	1
⊗ Fundamentos de las APPs	1
⊗ Metodología para la innovación I	1
⊗ Seminario de investigación I	2

Ciclo IV

Nº créditos

⊗ Auditoría de desempeño	2
⊗ Auditorías cooperativas	1
⊗ Auditoría continua	1
⊗ Geotecnologías aplicadas al control gubernamental	1
⊗ Estrategias anticorrupción	1
⊗ Gestión de la calidad en el sector público	1
⊗ Indicadores de gestión para las entidades públicas	1
⊗ Metodología para la innovación II	1
⊗ Integridad y ética para el control	1
⊗ Seminario de investigación II	2



¿POR QUÉ ESTUDIAR NUESTRA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL?



01

Formación de vanguardia



El egresado será capaz de liderar proyectos de innovación y mejora en los servicios de control en las EFS de la región, sobre la base de estándares internacionales y con el objetivo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

03

Networking



Nuestros estudiantes pueden generar una amplia red de contactos profesional nacional e internacional, a través de la red de estudiantes y egresados de la MCG.

02

Especialistas con experiencia



Las clases son impartidas por expertos con una trayectoria forjada en control gubernamental, sector público y las organizaciones más importantes a nivel nacional e internacional.

MAESTRÍA

EN CONTROL GUBERNAMENTAL

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU

A man in a dark suit stands on the right side of a modern office, pointing towards a group of four people seated around a table. The seated individuals, including a woman with her back to the camera and a woman with her hands clasped, are looking towards the standing man. The office features large windows in the background, providing a view of a city building. The scene is brightly lit, suggesting a professional meeting or presentation.

REQUISITOS DEL POSTULANTE



POSTULA A LA MAESTRÍA

01. REQUISITOS DEL POSTULANTE

Para postular a la Maestría en Control Gubernamental se deberá descargar las bases publicadas en la página web: www.enc.edu.pe

- 1 Tener grado de bachiller o título universitario u otro equivalente expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro país (de otros sistemas educativos).
- 2 Tener como mínimo seis (06) años de experiencia profesional,¹ de los cuales cuatro (04) años deben ser vinculados al control gubernamental o gestión pública o auditoría, a nivel nacional o internacional. Para lo cual debe completar el formulario del Anexo N° 1.
- 3 No tener condena por delito de terrorismo, violación contra la libertad sexual y delitos de corrupción de funcionarios. Para lo cual debe completar el formulario del Anexo N° 2.
- 4 En el caso de los postulantes nacionales deberán completar el formulario del Anexo N°3 en el que declaren:
 - No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
 - No estar inscrito en el Registro de Deudores Judiciales Morosos – REDJUM.
 - No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM.²
- 5 En el caso de los postulantes internacionales, deberán completar el formulario del Anexo N° 5 en el que declaren no tener antecedentes relacionados a inconducta penal, civil y funcional.
- 6 Declaración jurada para postulantes de no tener vínculo de parentesco con personal de la de la ENCP (Sub Dirección de Posgrado ENC) Anexo N° 4.

¹La experiencia profesional se contabiliza desde que se obtiene la condición de egresado hasta un (01) día antes del cierre de las inscripciones del presente Proceso de Admisión, asimismo, se debe tener en consideración que el tiempo de experiencia profesional se computa de forma anual.



02. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- a) Inscripción del postulante
- b) Examen de conocimientos
- c) Entrevista personal

03. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

- Se realiza a través de la inscripción del postulante.
- La inscripción del postulante para el proceso de admisión se realiza a través del formulario electrónico de inscripción (Ficha de Inscripción del Postulante Anexo N° 1) ubicado en el portal de la ENC.
- La información contenida en la Ficha de Inscripción del postulante tiene carácter de declaración jurada, para lo cual la ENCP tomará en cuenta la información que se consigne en dicho documento, reservándose el derecho de la verificación posterior, así como podrá requerir los documentos que sustenten la información consignada en la ficha en cualquier momento que estime pertinente.
- Revisión de la información declarada en la ficha de inscripción del postulante
- La revisión de la información declarada se efectuará considerando lo declarado por el (la) postulante en la Ficha de Inscripción del Postulante, respecto del cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en el numeral 1.4 de las Bases del Proceso de Admisión.
- En virtud de la revisión que realice la ENCP, los (las) postulantes podrán obtener las siguientes condiciones:
Apto: Cuando de lo declarado por el postulante se verifica que cumple con todos los requisitos exigidos.
No Apto: Cuando de lo declarado por el postulante se verifica que no reúne uno (01) o más de los requisitos exigidos.

04. INFORMACIÓN SOBRE EL EXAMEN DE ADMISIÓN

Examen de conocimientos



El examen de conocimientos será bajo la modalidad virtual, y tiene como objetivo evaluar los conocimientos del postulante, dicho examen incluye conceptos fundamentales en control gubernamental y gestión pública.

Esta etapa se llevará a cabo en la fecha programada conforme al detalle del cronograma, por tal motivo previo al desarrollo de esta etapa con la finalidad de preparar y familiarizar al postulante se realizará un examen piloto de acuerdo a las indicaciones presentadas en el portal web de la ENC.

Criterios de calificación



Cada etapa del proceso es eliminatoria y excluyente, lo que significa que la/el postulante que no apruebe o sea descalificada/o en alguna etapa no podrá acceder a las siguientes.

Los puntajes mínimos aprobatorios, puntajes máximos y pesos de cada etapa son los siguientes:

N°	Etapas	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje máximo aprobatorio	Peso (%)
01.	Inscripción del Postulante	No Aplica (*)	No Aplica (*)	No Aplica (*)
02.	Examen de Conocimientos	14	20	50%
03.	Entrevista Personal	14	20	50%

(*) No obstante el postulante debe poseer la condición de APTO en dicha etapa.

05. Cronograma del Proceso de Admisión

	N°	Actividad	Fecha de ejecución
Admisión	01.	Inscripciones	Del 30 de noviembre de 2023 al 14 de febrero de 2024
	02.	Publicación de aptos para el examen de conocimientos	20 de febrero de 2024
	03.	Examen de conocimientos	26 de febrero de 2024
	04.	Publicación de aptos para la entrevista personal	29 de febrero de 2024
	05.	Entrevista personal	Del 4 al 6 de marzo de 2024
	06.	Publicación de Ingresantes	8 de marzo de 2024
Matrícula	07.	Inicio de Matrícula Regular (ingresantes)	Del 11 al 13 de marzo de 2024
	08.	Reserva de Matrícula	11 de marzo de 2024

*Toda la información relacionada al proceso de admisión de la Maestría en Control Gubernamental se encuentra publicado en el portal web www.enc.edu.pe

El inicio de clases de la Maestría en Control Gubernamental 2024-I, se llevará a cabo siempre y cuando se alcance el número mínimo de matriculados establecido por la ENC.



INVERSIÓN

> Público en general

23 s/ 746.00
cuotas sin intereses

01 s/ 742.00
cuota sin intereses

Total: s/ 17.900

> Colaborador CGR (Planilla CGR)

24 s/ 662.50
cuotas sin intereses

Total: s/ 15.900



MAESTRÍA
**EN CONTROL
GUBERNAMENTAL**

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU

Inicio del semestre 2024-I	25 de marzo 2024	
Grupo: 2022 (ciclo 3)	Del	Al
Grupo: 2023 (ciclo 1)	25 de marzo	13 de julio
Cierre del Semestre 2024-I	3 de agosto 2024	

Inicio del semestre 2024-II	16 agosto 2024	
Grupo: 2024 - I (ciclo 2)	Del	Al
Grupo: 2023 - I (ciclo 4)	16 de agosto	30 de noviembre
Cierre del Semestre 2024-II	20 de diciembre 2024	

Frecuencia de clases en vivo	
Lunes, miércoles y viernes	07:30 p.m. a 10:30 p.m.
Sábados, según programación	09:00 a.m. a 01:00 p.m.

Modalidad
Clases en vivo (videoconferencia)

Contacto	
 informes.posgrado@enc.edu.pe	 01 2008430 anexos 4053

La Escuela Nacional de Control se reserva el derecho de modificar el horario, por motivos de fuerza mayor garantizando que la calidad del programa no se vea afectada. Toda modificación será comunicada a los estudiantes.

MAESTRÍA
**EN CONTROL
GUBERNAMENTAL**

Facultada por Ley N° 27785 - Reconocida por SUNEDU

www.enc.edu.pe